



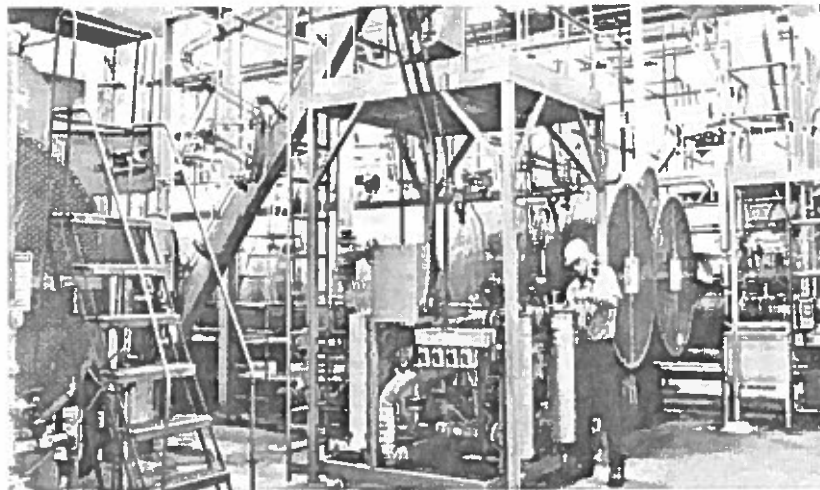
PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

Vice Ministerio
de Promoción del Empleo
y Capacitación Laboral

Dirección General
de Formación Profesional
y Capacitación Laboral

SECTOR
INDUSTRIAS
MANUFACTURERAS



MÓDULO
MANTENIMIENTO BÁSICO DE
ACTIVOS FÍSICOS
(80 HORAS)

Módulo de Capacitación N° 1

MANTENIMIENTO BÁSICO DE ACTIVOS FÍSICOS

Asociado a la Unidad de Competencias N° 1

Brindar soporte en las operaciones básicas de mantenimiento de los activos físicos, según las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

CAPACIDADES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Preparar los repuestos, herramientas y equipos necesarios, para la ejecución de las operaciones básicas de mantenimiento.	1.1 Organiza y limpia el área de trabajo, usando los equipos de protección, de acuerdo con procedimientos establecidos y la normativa vigente. 1.2 Selecciona, verifica e informa el estado de los repuestos, instrumentos y herramientas manuales o eléctricas, según la orden de mantenimiento, las especificaciones del fabricante, los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa vigente. 1.3 Traslada los repuestos, instrumentos, herramientas manuales o eléctricas a la zona de trabajo; coloca la señalización de seguridad en la zona de trabajo y el cerco perimétrico, según la orden de mantenimiento, los procedimientos e instructivos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.
2. Colaborar en las labores de mantenimiento de los activos físicos.	2.1 Selecciona las herramientas manuales o eléctricas, según el tipo de máquina por realizar el mantenimiento, usando los equipos de protección personal de acuerdo con la normativa vigente. 2.2 Realiza actividades de mantenimiento de los activos físicos, de acuerdo con las indicaciones técnicas, según los procedimientos, instructivos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente. 2.3 Informa sobre situaciones de riesgo y peligro potenciales identificados en el área de trabajo o sobre cualquier anomalía que se pueda presentar. 2.4 Realiza la limpieza o sanitización de los activos físicos, clasificando y almacenando los elementos de desecho, según los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

- Protector buco nasal (de ser el caso).
- Mandil de cuero.
- Careta.

Equipamiento

Equipo:

- Máquinas:
- Taladro.
- Máquina de soldar.
- Esmeril.
- Amoladora.
- Equipos:
- Compresora manual (compresor de aire).
- Prensa hidráulica máximo de 20 toneladas.
- Equipo oxiacetileno.
- Herramientas:
- Llave inglesa.
- Llave mixta.
- Alicata universal.
- Alicata de punta.
- Alicata de corte.
- Caja de dados.
- Alicata a presión.
- Llave francesa.
- Destornillador.
- Juego de llaves allen.
- Juego de llaves Thor.
- Martillo de goma.
- Martillo de fierro.
- Arco de sierra.
- Sierra de mano.
- Un juego de cincel.
- Linterna.
- Escalera.
- Instrumentos.
- Multímetro.
- Cinta métrica.
- Calibrador vernier.
- Micrómetro.
- Tacómetro.
- Regla metálica.
- Pirómetro.
- Escalímetro.
- Manómetro.
- Detector de fuga de corriente.
- Amperímetro.
- Nivel.
- Limas.
- Sargentos.
- Escuadra.

Espacios e Instalaciones

- Área de acuerdo con el giro de la empresa.

Perfil del formador o capacitador

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionadas al mantenimiento industrial, según las buenas prácticas y las normas de salud y seguridad, y que se acredite mediante una de las formas siguientes:
 - Título profesional o certificación de competencias laborales.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencias pedagógicas o metodológicas acreditadas, de acuerdo con lo que establezcan las administraciones competentes.

	<p>2.1.3 Selecciona las herramientas manuales o mecánicas, según el tipo de máquina por realizar el mantenimiento, considerando los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.</p>
<p>2.2 Realiza actividades de mantenimiento de los activos físicos, de acuerdo con las indicaciones técnicas, según los procedimientos, instructivos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.</p>	<p>2.2.1 Apoya al superior inmediato en las tareas de mantenimiento básico de los activos físicos, según los procedimientos e instructivos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alcanza las herramientas al superior inmediato. ▪ De ser el caso, utiliza herramientas, para ejecutar una tarea específica.
<p>2.3 Informa sobre situaciones de riesgo y peligro potenciales identificados en el área de trabajo o sobre cualquier anomalía que se pueda presentar.</p>	<p>2.3.1 Coloca una capa de cobertura sobre la cama germinadora (pasto sin semilla, hojas de caña de azúcar, sacos de sisal o mallas plásticas).</p> <p>2.3.2 Realiza el riego utilizando una manguera a baja presión o regadera, manteniendo el sustrato húmedo.</p>
<p>2.4 Realiza la limpieza o sanitización de los activos físicos, clasificando y almacenando los elementos de desecho, según los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.</p>	<p>2.4.1 Identifica y comunica al superior inmediato sobre situaciones de peligro y riesgos potenciales identificados del área de trabajo y del equipo por intervenir o sobre cualquier anomalía que se pueda presentar durante el trabajo de mantenimiento, según los procedimientos establecidos por la empresa.</p> <p>2.4.2 Solicita los insumos para la limpieza o sanitización de los activos físicos, según los procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.</p>
<p>2.5 Informa las fallas, fugas y necesidades de apoyo; almacena las herramientas y los equipos, de ser el caso, registra las actividades durante el día, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la empresa y verifica las condiciones de seguridad de la zona de trabajo.</p>	<p>2.5.1 Informa las fallas, fugas y necesidades de mantenimiento encontradas durante la limpieza e inspección de la maquinaria y herramientas, según los procedimientos establecido por la empresa.</p> <p>2.5.2 Devuelve al área correspondiente, las herramientas y equipos de apoyo, utilizados durante la actividad de mantenimiento, de acuerdo con los procedimientos e instructivos de la empresa y la normativa correspondiente.</p>

FICHA TÉCNICA DE PERFIL OCUPACIONAL Y MÓDULOS RELACIONADOS

Sector	Industrias manufactureras
Familia productiva	Industrias Diversas
División	Reparación e instalación de maquinaria y equipo
Código de perfil	C1833002 -1
Estándar de Competencia	Soporte en las Operaciones Básicas de Mantenimiento de los Activos Físicos
Competencia general	Mantener disponibles y operativos los activos físicos que intervienen en los procesos de producción industrial de bienes y servicios, según las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.

Nivel de competencia	Unidad de competencia	Código de la unidad de competencia	Módulos de capacitación	Código del módulo	Horas mínimas
1	Brindar soporte en las operaciones básicas de mantenimiento de los activos físicos, según las políticas y procedimientos establecidos por la empresa y la normativa correspondiente.	C1833002 -1	Mantenimiento básico de activos físicos	C1833002 -1 - M1 - V1	80